

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO LIBERAL.

AÑO VI

**Precios de suscripción.**  
En Castellón.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.  
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 20.  
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclama.  
REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Medio, 51.

Domingo 1.º de febrero de 1885

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, a precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno.  
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, a 1 rl. línea defunciones y aniversarios, 15 rs uno.

Núm. 477

## VENTA.

Se venden dos piezas de madera de pino de primera clase y de superior calidad.

Una de 4'50 metros larga por 0'30 metros ancha y 0'24 grueso.

Otra de 4'50 metros por 0'36 ancha y 0'26 grueso.

En la imprenta de este periódico darán razón.

### El proceso del Gobierno.

La situación porque hoy atraviesa el actual Gobierno, es tan grave, tan singularmente anormal, que no creemos tenga precedente ni pueda tenerlo en ningún país regido constitucionalmente.

Los acontecimientos que en la corte tuvieron lugar en la semana de Santa Isabel; aquellos acuchillamientos de indefensos estudiantes, la violación del domicilio colectivo de los catedráticos y los atropellos de que estos fueron víctimas, revistieron desde el primer momento tan especial importancia, que ninguna persona sensata é imparcial dejó de considerarlos como gravísimo escollo para el Gobierno.

Por eso la opinión pública, que supone en el ministerio actual excesivamente desarrollado el instinto de conservación, creyó que la cuerda iba a romperse por lo más delgado, y que el coronel Oliver, primero, y Villaverde después, pagarían los vidrios rotos.

No sabemos nosotros si, con efecto, hubo por parte del Gobierno la intención de echar el muerto sobre dichos funcionarios, cuyas cesantías llegaron á anunciarse, pero bien sea que no existiera tal propósito, ó, como parece más probable, que estos señores no se resignaran á soportar, ellos solos, todo el peso de torpezas que no eran suyas por entero, es lo cierto que los ministros hicieron suya la responsabilidad de aquellos, aprobando el acuchillamiento de los escolares y elevando á la categoría de ángeles custodios á los genizaros que los ejecutaron.

De suerte: que si el coronel Oliver ha sido el autor material, el instrumento ciego en aquellas jornadas, el Gobierno cuyas órdenes aquel ejecutaba, se considera y ha querido considerarse el autor legal.

Ahora bien: el juez de primera instancia que instruye el proceso por los acontecimientos de que hablamos; el funcionario encargado, por ministerio de la ley, del esclarecimiento de los hechos y depurar la parte de responsabilidad

que á cada uno alcanza, ha dictado auto razonado declarando procesado al coronel Oliver.

En buena lógica, pues, el procesado es el Gobierno, y él quien debe sustituir en el banquillo de los acusados de jefe militar de orden público; y pues ni su decoro político, ni la dignidad del país, pueden permitir que continúen ocupando el banco azul los que por sus desaciertos deben ir á la barra, es seguro que tan luego como termine en las Cortes el importante pendiente debate, dejará su puesto el ministerio más reaccionario y funesto que ha pasado por las esferas del poder de veinte años á esta parte.

Y si no se vá ó no lo echan, peor para él.

### La sesión del día 23.

A juzgar por lo que nos dice el lacónico lenguaje del telégrafo, y por el alcance de los periódicos llegados ayer de Madrid, el estado del ministerio en general es el de la desesperación, y el del ministro de la Gobernación en particular, el que alcanza en su periodo álgido un hidrófobo. De otro modo no se concebiría cómo un partido que se halla en el poder, haya dado rienda suelta á sus pasiones, y suelte por todas partes y á todas horas inconveniencias, desvergüenzas, insultos y hasta amenazas.

La sesión del día 28 en el Congreso, es una buena prueba de la excitación en que se hallan los ministros; y sobre el escandaloso espectáculo por ellos promovido, tendríamos que hacer consideraciones á que renunciáramos, porque no se crean hijas del apasionamiento.

Mas no pudiendo renunciar igualmente á consignar el juicio que á otros merece aquella parte de sesión á que nos referimos, para no privar de ellas á nuestros lectores, insertamos á continuación los párrafos más salientes de una correspondencia de Madrid dirigida á un periódico de Valencia.

Hé aquí cómo se expresa el corresponsal aludido:

«Lo que sucedió ayer fué insólito, inaudito, escandaloso; un ministro de la corona desdeñando á un magistrado (juez de Madrid), examinando un auto, acusando de imperito á un juez y diciendo que el considerando del auto no correspondía á los resultandos, donde no se probaba la existencia del delito. Todo ello en honor de la independencia y el prestigio de los tribunales de justicia. Hasta ahora los conservadores venían sosteniendo que el poder judicial era un orden, no un poder; hoy con sus palabras sostienen que es cualquier cosa, un hospicio de togados.

La afirmación de que un auto de un juez es tan solo «una opinión particular», es de lo más peregrino y descabellado que se conoce. Ya sabemos pues, lo que son las decisiones de los tribunales: «opiniones particulares».

¡Ah! Sr. Romero Robledo: ¡cuántos estarán en la cárcel y han subido el tablado para sufrir la más terrible de las penas por «esas opiniones particulares de un juez!»

Y á todo esto el Sr. Silvela oía y callaba sufriendo con resignación estas herejías jurídicas, sin duda porque al mismo tiempo el Sr. Romero le llamaba repetidas veces «queridísimo amigo».

La lectura del decreto de resolución de la competencia á favor de la administración promovida entre el gobernador de Málaga y la audiencia de Granada, llenó de alegría á los ministeriales.

El Sr. Romero Robledo decía: «este es el mismo caso del coronel Oliver». Y los húsares repitían: «Es el mismo, el mismo.» Y tan el mismo, continuaba Romero Robledo, que se pueden cambiar los nombres y queda estendido el decreto.

La mayoría entusiasmada con este golpe! Se irguió, aplaudió á rabiar, olvidando que dejaseguirse este sistema estamos en camino del más repugnante absolutismo.

Sobra el poder judicial, sobra el Consejo de Estado, sobran todos los organismos: el ministro de la Gobernación se basta para todo. El resuelve competencias y estiendo decretos.

¿Qué importa que se escarnezca el poder judicial? ¿Qué importa que se escarnezca el prestigio harto menguado por desgracia del primer cuerpo consultivo de la nación? Nada. Lo que interesa es que el gobierno gane la competencia; lo que se desea es arrancar al coronel Oliver de las manos del juez de la Universidad, y para esto el ministro de la Gobernación estiendo en pleno Parlamento el decreto, dando la cuestión resueta al Consejo. «¡Sálvese el coronel Oliver, triunfe el gobierno y húndase el mundo!» Hé ahí el lema del ex-pollo antequerano.

Hoy siguió el Sr. Romero Robledo su discurso en los mismos términos. La empuñó de nuevo con el poder judicial, al que no dejó hueso sano. Pretestando hablar en el terreno de la más pura especulación—en el que nunca tuvo alientos para vivir, porque la ciencia de sus dotes está en las pequeñeces é intrigas de la realidad—ha disparado bala roja contra el juez del distrito de la Universidad, hablando de jueces agradecidos á las oposiciones, jueces que se preparan para recompensas, jueces que pueden proceder por ignorancia inexcusable.

A tal extremo llegó su baratería parlamentaria, que el Sr. Sagasta se levantó ofendido y con ademán descompuesto abandonó el salón acompañado de una estrepitosa salva de aplausos. A poco marchó el señor marqués de Sardoal, pero no sin dirigir al Sr. Romero unas cuantas claridades que éste, como de costumbre, no oyó. Ha sido un espectáculo lamentabilísimo. ¿Con qué razón dijo momentos

antes el Sr. Gutiérrez de la Vega que aquello no era Parlamento, sino una lucha de fieras?

Después de oír al ministro hubiese dicho otra cosa: hubiera recordado las escenas propias de un patio famoso y ya vacío. Estos incidentes no aparecen en los extractos de la prensa, porque la indignación no permite á los periodistas escribir, y el pudor hace que se omitan, en el *Diario de las sesiones*.

Opinión de *El Diario Español* acerca de la soflama que el Sr. Romero Robledo enderezó ayer al Sr. Roda:

«Al ministro de la Gobernación le ahoga la soberbia. El Gobierno, según él dice, quiere una mayoría de reclutas automáticos que solo se muevan á su voz y que no se permitan la libertad de tener criterio propio ni siquiera en las cuestiones que no afectan á la doctrina de la iglesia conservadora ni á la unidad del partido. Han de creer en absoluto, con fe ciega, en todo cuanto digan los ministros, y á cada uno de ellos han de aplaudirle incondicionalmente. El que así no lo quiera, el que se permita tener criterio propio, y de una manera indirecta preste armas á las oposiciones, es enemigo encubierto del Gobierno, y para proceder lealmente debe despedirse de la mayoría, porque ha dejado de pertenecer al partido conservador.

Váyanse en buen hora los que así piensan, sean diez, sean veinte ó sean más, que las oposiciones no desean sino reclutar desertores; la mayoría y el Gobierno nada perderán por eso, ni la deserción de unos cuantos ha de causarle quebranto.

Esta es la teoría del Sr. Romero explicada en público y en forma de reprimenda al diputado que él considera disidente.

Aquel á quien tan duramente se increpaba, queriendo arrojarle del partido, no se ha mordido la lengua, y ha contestado que él es conservador más antiguo que el ministro de la Gobernación—y es la verdad;—que nadie tiene derecho para arrojarle de su partido; que á las doctrinas de éste no á los hombres que creen representarle, rinde culto; que identificado está con la mayoría y con su jefe, el señor Cánovas; pero que, hombre de libre albedrío, no se cree obligado á aplaudir los desaciertos de determinados ministros, y ha citado entre ellos al de la Guerra, al de Fomento, al de Gobernación y al de Hacienda, y que solo se le puede exigir que en la doctrina no discrepe; pero nunca que adore á los ídolos falsos.

Esta discusión ha dado vivo interés á las conversaciones de los corrillos, y ha puesto de manifiesto que la adhesión de la mayoría está muy quebrantada.»

El mismo periódico levanta acta de una afirmación de *El Noticiero*, según el cual, «No se puede ser conservador y estar descontento...» y replica.

«Luego la obligación del conservador es glorificar á todas horas con himnos de entusiasmo que den testimonio de su satisfacción y alegría los actos de todos los ministros, por más desatinados que sean. Luego el código del buen conservador es el código de la adulación y de la lisonja, y

los actos de los ministros, por ser de los ministros, sólo merecen alabanza y no pueden discutirse.

Para el partido conservador se buscan autómatas que solo obedezcan á los deseos del que tiene en su mano el resorte que les dá apariencia humana, y no se buscan hombres convencidos.

Conservadores de esa naturaleza no los encontrará el Sr. Romero Robledo sino en el estrecho círculo de aduladores que le rodean.

Ni aun ahí.

Al Sr. Romero Robledo le van conociendo ya sus amigos.

Nosotros le conocíamos, hace mucho tiempo.

#### La base 5.ª de los aranceles de aduanas.

Dice *El Correo* y sus noticias parecen muy fidedignas:

«El ministro de Hacienda, se propone presentar á las Cortes un proyecto de ley derogando la disposición dictada por el señor Camacho para la modificación de los aranceles de Aduanas, y por consiguiente, la base 5.ª declarando la fijeza y permanencia de los aranceles vigentes mientras las Cortes no creen prudente introducir en ellos alguna modificación.»

«Alégase como fundamento de esta medida:

1.º Que es absurdo subordinar el desarrollo y progreso de las distintas industrias al periodo de tiempo fijo que media entre una y otra rebaja; esto es suponer que una industria determinada prospera forzosamente cada cuatro años, por ejemplo, sean cualesquiera las crisis por que atraviese el país y los acontecimientos que influyan en la producción y el comercio.

3.º Que las naciones no convenidas, contando como cuentan á plazo fijo con la rebaja gradual, que las vá asimilando poco á poco á las naciones más favorecidas, se nieguen á contratar ni á otorgar en cambio del beneficio que reciben rebaja alguna ó compensación en sus aranceles.

3.º La necesidad de cerrar lo que podríamos llamar el periodo constituyente arancelario.

Y 4.º Que es igualmente necesario y equitativo indemnizar por medio de esta compensación á la industria catalana, de los perjuicios que puede irrogarles el *modus vivendi* concertado con Inglaterra, puesto que, según él, las lanas y paños finos, que constituyen tal vez el más importante ramo de la producción inglesa, entrarán en la Península pagando tan sólo los derechos de la segunda columna, ó sea la vigente para las naciones más favorecidas, cuyo trato se concede á Inglaterra en cambio de su rebaja en la escala alcohólica.

Esta competencia de los fabricantes de paños ingleses ha de hacer mucho daño, en concepto del Gobierno, á la industria catalana.»

#### Nueva ley del timbre.

Las bases más importantes de ley del timbre, ayer leída en el Congreso por el señor Cos-Gayon, son éstas:

Toda omisión en el uso del timbre, hecha escepcion del sello de diez céntimos, será castigada con el reintegro de la cantidad defraudada á la Hacienda y multa del cuádruplo.

La omisión del timbre de diez céntimos, será penada con el reintegro y multa de 250 pesetas por cada sello que falte.

Los reintegros se exigirán á los que suscriban los documentos, y las multas á los firmantes y á los endosantes, independientemente.

Incurrirán en la multa de 25 pesetas

los comerciantes que utilicen para el año sucesivo el libro diario, sin extender en el mismo los asientos de años anteriores.

Es pública la acción para denunciar todas las infracciones de esta ley, y los denunciantes recibirán como premio la tercera parte de las multas que por la denuncia se impongan.

Corresponde al ministro de Hacienda la facultad de perdonar las multas, sea cualquiera la autoridad que las imponga.

Se concede un plazo de cuatro meses para formalizar los libros y documentos que no lo estuvieren, y esto sin penalidad, quedando, además, durante este periodo en suspenso las visitas de una inspección!

El nuevo proyecto tiene 206 artículos.

*El Diario Español* dirige anoche á sus antiguos confrades en ministerialismo estas intencionadas preguntas:

«¿Será verdad que el Sr. Cos-Gayon ha hecho una operación de crédito de 80 millones de pesetas con el Banco Hipotecario, sobre los pagarés de bienes nacionales que el Gobierno tenía en cartera? ¿Será cierto que la operación se ha hecho al interés de un 6 por 100 anual?»

«Y, por último, será cierto que otro establecimiento de crédito, por ejemplo, el Banco de España, había ofrecido hacer la misma negociación al 4 1/4 por 100 anual y [por consiguiente en condiciones más ventajosas?»

Tenemos al Sr. Cos-Gayon por un administrador bastante desdichado para los intereses del Erario; pero nos resistimos á creer que tenga fundamento ese rumor que ha llegado vagamente á nuestros oídos.

La pérdida para el Tesoro significaría 1.200.000 pesetas, y la cosa nos parece bastante grave para que el ministro de Hacienda la autorice á ciencia cierta.»

Estas cosas, por desgracia, siempre se confirman.

Pero no abrigue la esperanza *El Diario* de que la prensa ministerial conteste su interrogatorio.

#### El profeta de la muerte.

Un nuevo Nostradamus va á publicar una obra curiosa, según la *Folha Nova*, de Oporto, destinada á producir cierta alarma en el mundo científico.

Según los cálculos de este nuevo profeta el príncipe imperial muerto en Zalulandia debía fallecer del día 1 al 8 de Junio. Y efectivamente, en la primera de estas fechas falleció asesinado.

—El príncipe Jerónimo Napoleón nació —dice M. Grandsetel— sobre el 18º de Virgo, en un año, de Venus en el ciclo de este planeta en el 24º día lunar de natividad nocturna.

En vista de estos antecedentes, el profeta afirma que el príncipe Jerónimo, por influencia de todo esto, debe tener un carácter «irascible, duro, áspero y vengativo que hará especialmente sufrir á los de su propia familia.»

Este príncipe, siguiendo también las indicaciones lunarias, debe terminar por muerte violenta.

La fecha de este desastre está también fijada: el día 3 de setiembre de 1907.

—El príncipe Víctor, hijo del precedente, tendrá también un fin desastroso; probablemente le causará la muerte la caída de un caballo ó de un carruaje.

—El príncipe de París—pobres príncipes!—sucumbirá también de muerte desastrosa el 16 de abril 1893.

—Veamos ahora la suerte del presidente monsieur Grévy:

El presidente de la República, dice el profeta, nació en 15 agosto de 1807, sobre el 23º de Leon, año del Sol, en el cielo de Venus, día de Saturno, hora nocturna del 14º día lunar.

Pronósticos excelentes.

Debe fallecer en 5 de febrero de 1900.

El papa Leon XIII debe perecer también de muerte violenta, el día 4 de julio de 1886.

—La reina Victoria de Inglaterra—también ella!—Morirá en un incendio ó de las consecuencias de él, el día 10 de setiembre de 1889.

[Réstanle cuatro años apenas!

—El príncipe de Gales debe morir en una revuelta popular, el día 20 de enero de 1894.

—Emperador de Rusia, en 1900.

—El de Alemania está constantemente amenazado por enemigos ocultos, entre los que se cuentan hermosísimas mujeres, muy temibles para él. Su muerte está fijada, según el profeta, para el 10 de julio de 1890, á la edad de 93 años, 3 meses y 18 días.»

Así lo cuenta el apreciable colega portugués, y así lo trascribimos para solaz de nuestros lectores.

#### Variedades.

##### El parque de los cocodrilos.

La preciosa piel de cocodrilo, tan rara y estimada en otro tiempo, ha llegado á ser casi tan común como el antiguo tafíete, cuya decadencia y baratura es indudable.

Sacos de viaje, zapatos de caza, álbums fotográficos, carteras y portamonedas, todo se hace ahora de piel de cocodrilo. Los comerciantes os lo advierten, y se guardarían muy bien de ofrecerlos géneros de tafíete.

Dentro de poco, las carteras de nuestros ministros serán también de piel de cocodrilo.

Pero lo que más sorprende es la prodigiosa cantidad, el consumo extraordinario de caimanes y cocodrilos que exhibe la construcción de tantos objetos, cuando dichos animales están á punto de desaparecer de los grandes ríos y de llorar la desaparición casi completa de su raza.

Este misterio merece una explicación.

Está fuera de duda que el cocodrilo va escaseando en los grandes ríos americanos y que el terrible gravial no es más que un sueño una pesadilla, en las riberas del Ganges. En cuanto al cocodrilo de Egipto, hace dos años que el Nilo no poseía más que una docena en su inmenso trayecto. Actualmente no existe más que uno y es cojo, según dicen.

He aquí lo que se refiere acerca de este particular.

Tan orgullosos estaban los egipcios de sus doce cocodrilos como de sus esfinges y de sus pirámides. Afirmaban que Bengala no tiene en sus bosques más que dos ó tres tigres más ó menos reales, y que el Atlas no cuenta más que con cuatro leones desprevistos de dientes, y pensando en Sesostris y en Cleopatra, durante las estrelladas y hermosas noches de Oriente, escuchaban con deleite el llanto de sus doce cocodrilos.

Pero es el caso que cierto día, el célebre Paul Bert, no pudiendo someter á su escarpelo más que perros, gatos, ranas y ratones, concibió la idea de examinar los doce cocodrilos del antiguo Egipto.

Gracias á su legendaria estupidez, los formidables saurios fueron cogidos como simples pecesillos, á excepcion de uno de ellos, que pudo llegar á una catarata con una pierna rota ó mejor dicho, cortada de un hachazo.

El pobre cojo es hoy el único representante de su raza en el caudaloso Nilo.

Los once cocodrilos fueron llevados á la Serpona, donde Paul Bert los destinó á la práctica de varios experimentos científicos. Además, el sabio profesor dió un banquete

te á sus amigos, quienes se regalaron filosóficamente con la carne, casi sagrada de aquellos antiguos dioses.

Por lo tanto, ni los gaviales del Ganges, ni los cocodrilos del Nilo, podrían ofrecer suficiente número de pieles á la industria, ni proveer los inmensos escaparates de las tiendas.

Hé aquí la explicación del enigma.

Los yankees han establecido en las márgenes de sus grandes ríos vastísimos parques, en los que se alimentan y ceban centenares de cocodrilos.

Nada tan pintoresco y sorprendente como esos bulliciosos parques, llenos de monstruos de quince á veinte piés, cuyas enormes mandíbulas se abren y se cierran como una gigantesca tabaquera.

Aprisionado como una ostra y con un estanque por río, antes de convertirse en porta monedas, en zapatos, en carteras, ó en aros de servilleta, el antiguo cocodrilo, adorado en otro tiempo en las márgenes de las Amazonas y en las riberas del Nilo, parece decir con su lamento casi humano.

—¡Y, sin embargo, he sido un Dios!

#### Crónica local y general.

En el ferrocarril de esta ciudad á Barcelona ha ocurrido un escandaloso hecho que, á ser ciertas las noticias que de él tenemos, revela cuan poca es la seguridad de las personas que en nuestro país tienen la desgraciada necesidad de viajar, aunque sea en ferrocarril.

El día 27 fué hallado en la vía, próximo al túnel de Vendrell, un hombre completamente megullado que, al parecer, después de robado en un departamento de segunda, fué arrojado á la vía. El desgraciado se encuentra en el hospital de Vendrell.

El inspector de ferrocarriles del Gobierno, con un celo digno de elogio, interrogó en Valencia á los viajeros procedentes de Cataluña en aquel día que ocuparon asientos de segunda, y tomó nota de las cédulas personales de todos, por si estos datos pueden servir en su día para el esclarecimiento del hecho.

El día 25 de los corrientes se cometió en Catí un horrible asesinato en la persona del vecino de aquella villa Vicente Barreda Ferrando.

Al anoecer de dicho día salía éste de la taberna de Vicente Miralles, en compañía de Vicente Roca Llopis, y al llegar á la puerta denominada de San Roque, cargaron sobre el Barreda cuatro mozos, armados de sendos garrotes, y en pocos momentos le destrozaron el cráneo. Parece que el Roca huyó en los primeros momentos de la agresión.

El Juzgado de Albocácer se constituyó en Catí, á donde acudió enseguida el teniente fiscal de la Audiencia de San Mateo; y gracias á la actividad y celo desplegados por el Teniente fiscal y el Sr. Juez, secundados eficazmente por el actuario señor Bellés, terminaron, puede decirse, las primeras diligencias con la depuración, según de público se dice, de la verdad de los hechos.

Se hallan presos Pedro Barreda, Miguel Octavio, Tomás Adell y Remigio San Juan, que se asegura han confesado su participación en el delito.

Anteayer celebró sesión la Comisión provincial, no para resolver asuntos, que no había, sino por aquello de..... ¿qué dirán?

Y ya una vez reunidos los señores del margen, acordaron publicar una circular en el *Boletín oficial* pidiendo, con buenos modos, dinero á los pueblos.

[Gracias á Dios que han entrado ya en el terreno de la cortesía oficial]

Se ha anunciado proyecto de alineación de la calle de Alco...

Nuestro amigo cho, dignísimo civil de esta provincia, último, á los empleados con dulces y ci...

Se ha concedido de Salsadella para el 6 de febrero se com...

El Gobernador graña que han ocu...

Nos ha llamado tracto que publico...

Vemos en dicho nosotros milagros...

Este es un absurdo todos aquellos que...

No queremos de el asunto otra irre...

Un sacrilegio tuvo lugar hace...

Es, pues, el caso que asistía á la m...

Escuelas vacías. Ascenso por co...

Sustitución de pesetas; ambas ca...

Se ha anunciado al público el proyecto de alineación para la prolongación de la calle de Alcóra de esta capital.

Nuestro amigo particular Sr. Cacho, dignísimo Secretario del Gobierno civil de esta provincia, obsequió el jueves último, á los empleados de aquellas oficinas con dulces y cigarros, con motivo de ser sus días.

Se ha concedido licencia al Alcalde de Salsadella para que en los días del 2 al 6 de febrero se corran vaquillas en honor á la festividad de San Blas, patron de dicho pueblo.

El Gobernador de Granada telegrafía que han ocurrido nuevos temblores de tierra en Alhama y Motril. El espanto es grande, efecto de la repetición de las oscilaciones.

Se ha desplomado la torre de la iglesia de Bernar.

Nos ha llamado la atención del extracto que publica el *Boletín oficial* del lunes último, de los ingresos y pagos verificados por el Ayuntamiento de esta capital durante el segundo trimestre del presente año por cuenta del presupuesto ampliado de 1883-84.

Vemos en dicho extracto un hecho para nosotros milagroso que, como tal, no nos esplicamos.

Durante dicho período de tiempo, ha cobrado el Depositario la cantidad de 20026'26 pesetas, contando las existencias procedentes del trimestre anterior, y ha pagado 48314'45 pesetas; ó lo que es igual, ha pagado 28288'19 pesetas más que el dinero que tenía; de suerte que aparece un *áncance á favor* del Depositario de una cantidad igual á la últimamente expresada.

Este es un absurdo incomprendible para todos aquellos que no sepan otra cosa que lo que el extracto dice, y aun para nosotros mismos, que lo más que podremos hacer es calcular y aun adivinar, pero no conocer el motivo de tan extraña nota.

Si estos datos se publican para conocimiento de los vecinos como la ley quiere, es menester que se diga la verdad sin arreglos, que nadie puede comprender.

De no ser así vale más no publicarlos, porque de esplicaciones confusas nunca se juzga bien.

No queremos decir con esto que exista en el asunto otra irregularidad que la de procedimiento, en todo caso, pero de todos modos rogamos á quien proceda, que estas cosas las diga claras ó que no las diga.

Un sacrilegio como no hay ejemplo, tuvo lugar hace pocos días en Roma, en la basílica de Santa María la Mayor, determinando la interdicción del templo por algun tiempo.

Es, pues, el caso, que uno de los fieles que asistía á la misa mayor, arrodillado en las gradas del altar, cuando vió que el sacerdote echaba la bendición, subió rápidamente hasta el mismo, y sacando una navaja de afeitar, degollóse con ella.

El templo fué desde luego evacuado y sellado para dar lugar á que el cardenal vicario lo purificase y consagrarse nuevamente.

**Escuelas vacantes en esta provincia.**

*Ascenso por concurso:*

Escuela de niños de Villanueva de la Reina, dotada con 500 pesetas.

Sustitución de la de Esilda, con 412'50 pesetas; ámbas casas y retribuciones.

Escuelas de niñas de Burriana, con 1.375 pesetas; de Villar de Canes, con 625, de Palanques, con 100; de Ballestar, con 600, y de Canales, con 275; casa y retribuciones todas ellas.

Sustitución de las de Onda, con 550 pesetas; de Chilches, con 212'50 pesetas, retribuciones y casa las dos.

*Traslado por concurso:*

Escuela de niños de Cirat, dotada con 825 pesetas anuales; de Castelnovo, con 825; de Torás, con 625; de Sarratella, con 625; de Arañuel, con 525; de Villar de Canes, con 625 casa y retribuciones.

Sustitución de la de niños de Geldo, con 312'50, casa y retribuciones.

Sustitución de las de niñas de Vallibona, con 412'50; de Rosell, con 412'50; casa y retribuciones.

En las oficinas de la Diputación provincial se trabaja activamente para llevar á cabo los trabajos preparatorios del actual reemplazo y revisión de los tres anteriores aunque se cree no se verificará la entrega el día 9 del próximo mes, como dispone la ley, pues todavía no se ha recibido la designación del cupo correspondiente á esta provincia.

Por R. O. de 14 de los corrientes, ha sido desestimada la instancia de don Pascual Soler y Soler, en la que solicitaba la propiedad de una marca, denominada *La Veneciana*, para distinguir libritos, carteras y resmas de papel de fumar.

Nules 29 de enero de 1885.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Muy señor mío: Los habitantes de esta villa, piadosos en alto grado, están dando en la ocasión presente, una nueva prueba de sus generosos sentimientos, procurando socorrer el infortunio de los desgraciados por los terremotos de Andalucía.

La junta del teatro «Círculo de la Amistad», por iniciativa del socio D. Abel García tiene acordada una serie de seis representaciones lírico-dramáticas, en las que toman parte las señoritas más distinguidas de la población.

Lo que no pudieron conseguir el ruego de los amigos, y, el deseo de lucir, tan natural en almas jóvenes, llenas de ilusión, y de aspiraciones delicadas, lo ha conseguido una sola palabra, que acertó á despertar el sentimiento más grande, que puede abrigar el corazón humano: *La Caridad*.

Todas á porfía, han rivalizado en abnegación, y sacrificado sin vacilar su modestia, su timidez, su amor propio; ya aceptando papeles que eran superiores á sus fuerzas; ya desempeñando los más insignificantes, los que ofrecen menos ocasión de lucir.

En la noche del domingo 25 de los corrientes, se verificó la primera función en el pequeño, pero bonito teatro que la sociedad posee, iluminado con bastantes luces, que hacían resaltar el brillante colorido del telón de boca, artística obra del reputado valenciano D. Ricardo Alós, pintor escenógrafo.

La concurrencia era numerosa y lucida; la alegría franca y cariñosa se revelaba en todos los ojos; la sonrisa amable y expansiva en todos los labios; no se oían más que palabras de satisfacción y de contento, halagadoras para todos, y por todos proferidas.

A la hora designada se levantó la cortina, suspendióse todo ruido, todo movimiento, y en el palco escénico apareció don Mariano Huesas, y con voz clara, dió lectura á un bien meditado discurso, apropiado al acto que se solemnizaba. Una salva de entusiastas y merecidos aplausos demostró al Sr. Huesa el gusto con que había sido escuchado.

Después de breves momentos, se representó la preciosa comedia de D. Tomás Rodríguez Rubi, titulada *de Potencia á Potencia*, por la señorita doña Matilde Torrejon, que aunque por primera vez se presentaba en escena, dió bien pronto á conocer las brillantes dotes de que se halla adornada, al verla ejecutar con gran propiedad su interesante papel; secundada por los señores Huesa (D. Manuel) Albi;

Orll y Martí, que desempeñaron cada uno el suyo admirablemente.

En seguida, el joven poeta D. Jesús Bartrina, leyó con perfecta entonación una preciosa poesía suya, titulada *Caridad!* escrita en octavas reales, que le valió muchos aplausos y felicitaciones, que deben servirle de estímulo para emprender nuevos trabajos.

Tras otro pequeño intervalo, se puso en escena la conocida pieza valenciana, del inspirado autor D. Eduardo Escalante, denominada *Les Criates*, en la que desempeñó el papel de protagonista la señorita doña María Josefa Alós y Leon, que con su claro talento y buen decir, imitó de una manera magistral y con gran verdad artística los tres distintos tipos que forman la base de la obra; contribuyendo por su parte al buen éxito los hermanos señores Olleta que interpretaron hábilmente sus respectivos papeles.

Se dió por terminada la función con la bonita zarzuela *El hombre es débil*, letra de los señores Pina y Domínguez, y música del maestro Barbieri.

En su ejecución tomaron parte la señorita doña Carmen Alós, que con la naturalidad y desenvoltura que le son peculiares, dejó sumamente satisfecha á la inteligente concurrencia, que con gusto, y hasta con admiración la escuchaba; y á los señores D. Abel García y D. Francisco Mariner, que cantaron con afinación segura, y voz agradable, acompañados por el pianista Sr. Miguel, que es un notable profesor.

El público quedó muy complacido, y repetidas veces tributó justos y merecidos aplausos á todos los que tomaron parte en la interpretación de las citadas obras, colmando de elogios al Sr. D. Abel García por su inteligente y acertada dirección, y al presidente de la sociedad Sr. Albi, que no descansó un momento hasta vencer todos los obstáculos que se presentaron para poderla llevar á cabo. Y á dichos señores rogamos, no duerman sobre sus laureles, y realicen pronto la segunda función, para poder pasar otra agradable velada.

*El corresponsal.*

#### NOTICIAS DE ULTIMA HORA.

El conde de la Romera, presidente de la diputación provincial de Madrid, en vista de la actitud de las minorías de dicha corporación, propónese convocar diariamente á sesión á fin de formar expediente y pedir la suspensión de los diputados que no asistan á determinado número de sesiones.

*El Imparcial* de hoy cree que prevalecerá la candidatura del Sr. Cos-Gayon para el cargo de gobernador del Banco de España.

En este caso se ofrecerá la cartera de Hacienda al Sr. Albaceta.

Los periódicos liberales combaten con denuedo la conducta del gobierno en la última parte de la sesión de ayer en el Congreso.

La prensa republicana consagra mucho espacio comentando el escándalo parlamentario de anoche.

Los diarios oficiosos justifican en cierto modo lo ocurrido, diciendo que los ministros están en su derecho siendo agresivos, cuando atacan las oposiciones, prescindiendo hasta de los deberes de cortesía y de reciprocidad parlamentaria.

Anoche conferenciaron los Sres. Cánovas y Romero Robledo.

Asegúrase que los jefes de las minorías emplearán cuantos recursos consienta el reglamento de la Cámara para obligar al ministro de Gracia y Justicia á que emita su parecer sobre la jurisprudencia sentada por el Sr. Romero Robledo desde el banco azul, regateando prestigio y auto-

ridad al juez del distrito en donde radica el centro universitario, y emitiendo opiniones sobre asuntos sometidos al fallo de los tribunales de justicia.

No se oculta á los ministeriales lo peligroso que vá á ser la discusión, dadas las condiciones de carácter y de procedimientos seguidos en ocasiones análogas por el señor don Francisco Silvela; así que se procurará por todos los medios legales evitar una nueva discrepancia.

Créese que el lunes terminará el debate universitario. Las oposiciones presentarán una proposición incidental de censura al gobierno, la que servirá de pretexto para inaugurar un importante debate político.

En el Congreso se ha promovido esta tarde un incidente entre los Sres. Cánovas y Leon y Castillo, lo cual ha producido rumores y aplausos en los distintos lados de la Cámara.

Rectifican ambos señores y como lo hacen extensamente, el Congreso acuerda prorogar la sesión.

Habiendo dicho esta tarde en el Congreso el Sr. Romero Robledo que el Sr. Leon y Castillo cultivaba el género de Pousondu Ferrail, el Sr. Leon llamó á Paul de Koch, cuya frase hizo gran efecto.

Al pronunciar las rectificaciones se ha observado que el Sr. Romero Robledo procuraba inútilmente desvanecer la mala impresión que produjo su discurso de ayer al hablar sobre la magistratura. El ministro procuró rectificarse insistiendo en que habló en el terreno especulativo.

El Sr. Leon y Castillo ha leído á la Cámara la hoja de servicios del juez del distrito de la Universidad que dictó el auto de procesamiento contra el coronel Oliver, resultando ser aquella brillantísima.

El Sr. Cánovas ha explicado la teoría que sostuvo cuando defendió frente al ministerio Narvaez el derecho de insurrección, en cuya teoría ha andado bastante confuso.

La moderación en el lenguaje que usa el Sr. Cánovas contrasta con las ferezas de Pidal y las procacidades de Romero Robledo; quienes han puesto en un verdadero peligro al Gobierno de que forman parte.

La rectificación que ha pronunciado el señor Silvela (D. Luis) ha sido notabilísima. Trató la cuestión de competencias espoliando argumentos irrefutables, por lo que ha merecido aplausos de los señores Martos y Alonso Martínez.

En apoyo de su argumentación ha leído un decreto sobre competencia, cuyo sentido es diametralmente contrario al que leyó el Sr. Romero Robledo.

El Sr. Cánovas ha contestado al Sr. Silvela, impidiendo que lo verificara al señor Romero Robledo. En su discurso ha dicho el Sr. Cánovas que la doctrina sustentada por las oposiciones suprimiría al poder real.

Añade que si esa doctrina prevaleciese, él se declararía incompetente para gobernar, pues por su parte creía que la cuestión de competencias afectaba al fundamento de los partidos.

El Sr. Cánovas ha prometido entregar á los tribunales á quienes resulten culpables en los sucesos universitarios. Antes de terminar su discurso ha declarado que era ilícito discutir cuestiones de competencia hasta estar resueltas.

El Sr. Silvela, rectificando nuevamente ha dicho que quién promovió la cuestión de competencia fué el Sr. Villaverde.

Se asegura que el Sr. Cárdenas ha sido nombrado embajador en París, y el señor Albacete gobernador del Banco de España.

CASTELLON

IMPRESA DE FRANCISCO SEGARRA.

Medio 51.

